



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Febrero de 2.005.-

067/05

Expte. N° 14.211/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "**Seminario de Introducción a la Ingeniería**" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Segundo Cuatrimestre; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA INGENIERIA**, correspondientes al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
AQUINO, JORGE LUIS ADRIANO	305.444	8 (ocho)	10/12/2004
BENITEZ, SERGIO GENARO	305.217	7 (siete)	10/12/2004
CARRAL, LORENA VANESA	305.016	7 (siete)	10/12/2004
CRUZ, ABEL BENITO	304.300	7 (siete)	10/12/2004
DI PIETRO GOMEZ, GUSTAVO F.	304.315	8 (ocho)	10/12/2004
DIAZ, DIEGO ALEJANDRO	304.940	8 (ocho)	10/12/2004
FUENTES, FABIOLA PAOLA	304.840	8 (ocho)	10/12/2004
OCHOA, GABRIELA PATRICIA	301.617	7 (siete)	10/12/2004
PALACIOS, OSVALDO DAVID	305.162	8 (ocho)	10/12/2004
POSADA, LAURA SOLEDAD	304.839	7 (siete)	10/12/2004
RAMIREZ, DAVID ABRAHAM	305.184	8 (ocho)	10/12/2004
RIVERO, DANIEL EDUARDO	305.235	7 (siete)	10/12/2004
SALOMON, JOSE MANUEL B.	305.446	7 (siete)	10/12/2004
TAPIA, CARLOS ALBERTO	304.974	8 (ocho)	10/12/2004
VILLARREAL, ALBERTO SALVADOR	304.263	7 (siete)	10/12/2004
ZERPA, ARNALDO MARIO	305.453	7 (siete)	10/12/2004

ARTICULO 2°.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
PLAZA, DAVID ORLANDO	305.438	6 (seis)	14/12/2004

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA